



Federación Sudamericana Damas Senior De Golf

Reglamento

Primera Parte

Capítulo 1

Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf y Asociadas

1º Integración.

La Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf es una entidad sin fines de lucro, de índole social y deportiva con domicilio en cada uno de los países que la conforman y su duración es indefinida. Agrupa a las Divisiones y/o Asociaciones de Damas Senior de Golf de cada país de Sudamérica: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

2º Objeto.

El objeto principal de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf es el de reunir a las entidades golfísticas de los países que la conforman, para promover y estimular la práctica y difusión del deporte del golf. Supervisa la organización de competencias internacionales entre las Damas Senior.

3º Damas Senior.

Se entiende por Dama Senior, a toda mujer que haya cumplido los 50 años de edad a la fecha de inicio del campeonato.

Capítulo 2

Reglamento y Organización de Campeonato Sudamericano

1º Participantes.

Participan todas las Damas Senior golfistas aficionadas de Sudamérica, que posean handicap o índice nacional vigente, otorgado por la Asociación y/o Federación que rija el golf en su país y esté asociado a la entidad rectora de Damas Senior del mismo.

Para que una jugadora extranjera pueda representar a un país, debe tener por lo menos cinco (5) años de residencia en el mismo.



El país sede tiene la obligación de transportar a las jugadoras desde el aeropuerto a los hoteles, canchas, eventos y viceversa. Las delegaciones deberán llegar al país sede con un mínimo de 6 jugadoras por país; de no ser así, el transporte es responsabilidad de cada delegación y el gasto correrá por cuenta de estas mismas.



Es responsabilidad de la delegación de cada país pagar la inscripción de la jugadora que hubiera desestimado jugar, habiendo estado previamente confirmada.

Todas las personas acompañantes que participen en los eventos del Campeonato y no de la competencia, deben pagar la cuota de acompañante, incluye a las Capitanas, Delegadas y Presidentas de los equipos de los países participantes.



2º Handicap.

El handicap máximo aceptado por el presente Reglamento es el handicap índice, determinado en su límite superior por el rango máximo de la cuarta categoría; ajustado según el país y las canchas donde se desarrolle el Campeonato.

Este, debe estar avalado por la Federación y/o Asociación del país que represente.

El país organizador tiene la potestad de ampliar el handicap máximo de acuerdo a la capacidad de organización del mismo, cambiando el rango de la Cuarta Categoría.



3º Campos de Juego.

El país anfitrión debe garantizar la realización del Campeonato en por lo menos 2 (dos) campos de golf. No es admisible la realización del mismo en uno solo.



4º Día de Descanso.

Se instituye en medio de la competencia un día de descanso, dedicadas a actividades de confraternización organizadas por el país anfitrión; permitiendo para el mismo, la modificación de días de juego que pudiera incluir en el caso necesario el día sábado.



Capítulo 3

Bases

1º Sede.

El país sede deberá enviar las Bases e Información General a los países miembros, indicando el slope de la cancha a jugar, con tres meses de anticipación al evento. Quedando a criterio del país organizador como debe hacerse efectivo el pago de la inscripción.



2º La Convocatoria.

La convocatoria debe ser enviada por el país anfitrión hasta el 30 de marzo a todos los países participantes, miembros de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf del mismo año de la realización del Campeonato; y se dispondrá de 60 días para anunciar la cantidad de jugadoras que ocuparan el cupo asignado.





3º Inscripciones.

Las inscripciones quedaran cerradas un mes antes de la fecha de inicio del Campeonato, o la fecha específica que determine el país organizador; el mismo no debe ser inferior a 30 días en ningún caso.

Las inscripciones deben llegar con el nombre de la jugadora, tal y como figura en la Federación y/o Asociación de cada país que extiende el índice o handicap.

Los equipos se deberán definir una semana antes del torneo, pero se podrán modificar antes de su inicio.



Es obligatorio contar con un seguro médico con cobertura en el país sede. Los datos del seguro deberán ser comunicados antes de la llegada al país sede.



4º Valor de la Inscripción.

El valor de la inscripción es de USD 380.- (Trescientos ochenta Dólares Americanos) por participante, cualquier variación o incremento deberá ser puesto en consideración de la Asamblea y aprobado por la misma.



El valor de la inscripción de los acompañantes es de USD 250.- (Doscientos cincuenta Dólares Americanos), la cual incluye la movilidad y asistencia a los eventos sociales.

La Asociación de cada país se hará responsable de cancelar la inscripción de sus asociadas que desistan de participar al torneo.

5º Plazo de confirmación de Inscripción a un Campeonato.

El plazo para darse de baja en la participación en un Campeonato Sudamericano queda establecido en 30 días calendario antes de la iniciación del mismo. Después de este límite (día 29 antes de iniciación del evento) la jugadora esta obligada a pagar el total de la inscripción. Se ha considerado para esta definición la logística del campeonato. Las fechas deberán estar consignadas expresamente en la convocatoria.



Capítulo 4

Número de Participantes y Asignación de Cupos

1º Cupo Máximo y Asignación

El número de participantes asignado a cada país, obedece a la distribución en forma igual del total de los cupos disponibles en función del número de campos de golf para la realización del Campeonato (ver Primera Parte, Capítulo 2, 3 Campos de Juego, página 2 de este reglamento). Es decir, que del total de espacios disponibles, el país organizador dividirá los mismos en 10 (número de países asociados a la Federación) y el resultado será el número de cupos asignados a los países participantes (considerando que es probable que alguno o más no asistieran por lo que no siempre se dividirá entre 10)





A los sesenta días de recibida la convocatoria, los países deberán confirmar o desechar los espacios asignados, y será el país anfitrión el administrador de los mismos y de su redistribución.



Capítulo 5

Categorías



1º Categorías de Juego.

Se conforman: Cinco (5) Copas en la competencia por equipos; Cuatro (4) Copas individuales de Premios Especiales; Una (1) Copa Individual para la Campeona Sudamericana; Seis (6) Categorías en la competencia individual; que se juegan simultáneamente con los handicaps o índices registrados en cada una de las Federaciones y/o Asociaciones al cierre de las inscripciones; y Dos (2) Copas a los países que mas premios acumulados tengan según la descripción de la Copa Bolivia.



En la categoría Super Senior, la edad de las Damas participantes es de **70 años** en adelante, cumplidos a la fecha de inicio del campeonato y juegan 54 hoyos, 18 por día como todas las participantes del Campeonato; pueden elegir participar en la Competencia por Equipos en Super Senior y en la Competencia Individual en la categoría que le corresponda, siempre y cuando estén en la misma cancha, y las salidas no son diferentes para ninguna categoría.



La categoría Super Senior está conformada por 2 sub categorías: A y B, donde el corte entre ambas lo determinará el index máximo que resulte en la 3era categoría.



A. Copas por Equipos: Gross



COPA CHILE 

desde + 5 de hándicap Index

COPA URUGUAY 

desde 9,7 de hándicap Index

COPA BRASIL 

desde 15,5 de hándicap Index

COPA ARGENTINA 

desde 20,6 de hándicap Index

COPA PERU 

De +5 a 26,3 de hándicap Index - Super Senior A y B

Se mantiene la COPA PERÚ para toda la categoría Super Senior (A y B)



B. Copas por Categoría: Premios Especiales

COPA COLOMBIA 

MEJOR GROSS GENERAL

COPA PARAGUAY 

LONG DRIVE DE CADA CATEGORÍA





COPA ECUADOR 🇪🇨

BEST APPROACH DE CADA CATEGORÍA

COPA VENEZUELA 🇻🇪

FAIR DRIVE. DE CADA CATEGORÍA

COPA BOLIVIA 🇧🇴 I

PAÍS QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PRIMEROS LUGARES EN LA COMPETENCIA POR EQUIPOS

COPA BOLIVIA 🇧🇴 II

PAÍS QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE COPAS INDIVIDUALES EN LOS PREMIOS ESPECIALES



C. Competencia Individual: Gross y Neto



1° Categoría

de +5 a 9,6 de handicap Index

2° Categoría

de 9,7 a 15,4 de handicap Index

3° Categoría

de 15,5 a 20,5 de handicap Index

4° Categoría

de 20,6 a 26,3 de handicap Index

Categoría Super Senior A

de +5 a 20.5 de handicap Index - de 70 años en adelante

Categoría Super Senior B

de 20.6 a 26.3 de handicap Index - de 70 años en adelante



El límite de handicap índice de estas categorías individuales se modifican en sus rangos, en función de los campos donde se desarrollen las competencias; cada uno de los rangos no deberá ser mayor a 6 golpes de diferencia en cada categoría, excepto en la 1° Categoría que podría ser mayor.



Una vez definidos los rangos por categoría, en la competencia individual; el rango inferior será definido por el handicap índice mínimo de las categorías por equipos; y el rango máximo se determinará por el handicap índice máximo determinado en la 4° categoría.



Colombia donará los premios de la competencia individual, en la categoría Super Senior B. El país sede debe encargarse de la categoría Super Senior A (al igual que en las demás categorías individuales).



Capítulo 6

Modalidades de Juego

1º Campeonato Por Equipos.

La competencia por equipos, en cada una de las Copas, debe estar conformada por un mínimo de tres (3) países participantes.

Cada país participa con un equipo conformado por un máximo tres (3) jugadoras, se contabilizan la suma de los dos (2) mejores scores Gross de cada día; en un juego por golpes a 54 hoyos.



En esta competencia se jugará bajo la modalidad Stroke Play en todas las categorías, deben jugar cada hoyo hasta embocar.



2º Complementación de Equipos.





De ser necesario completar un equipo, se podrá integrar una jugadora (no más de una jugadora) de mayor handicap, participando en la categoría individual que le corresponda; siempre y cuando sea en la misma cancha. De no ser la misma cancha, su index será ajustado al index máximo de la categoría a la que baja. Solo podrán inscribirse en una categoría para la competencia individual. No está permitido bajarse de categoría solo para jugar el individual.



Se deben ajustar las salidas de todos los equipos, entre las mismas jugadoras que conforman los equipos.

3º Copas por Categoría - Premios Especiales.

Los Premios a: Best Approach, Long Drive, y Fair Drive deben jugarse en diferentes días y distintos hoyos, según decida el país sede; y deberá estar debidamente informado en el tee de salida indicando la categoría.



Los casos en que participen por equipo en una categoría y por individual en otra categoría, deben competir por los premios individuales en la categoría donde compiten por el individual.



4º Campeonato Individual.

Se juega una competencia individual en cada una de las seis categorías de juego mencionadas en el Capítulo 5.

En la 1era y 2da categoría, la modalidad de juego es Stroke Play en Gross y Neto.

En la 3era, 4ta categoría y en las Super Senior A y B, la modalidad de juego es Stableford en Gross y Neto. Es obligatorio que la jugadora levante su bola cuando ya no logra puntos en el hoyo. No siendo el caso, si la jugadora está compitiendo también por Equipo (en este caso debe seguir hasta embocar).

Cada categoría debe tener al menos seis (6) jugadoras, de lo contrario se declara desierta.

Para la Copa Colombia, en el caso del resultado Gross: participan todas las jugadoras que compitan en la misma cancha y bajo las mismas condiciones de juego, sin considerar su handicap.

Nota Importante: Las jugadoras que conforman los equipos no pueden darse consejos entre si, por participar también en categorías individuales.



Capítulo 7

Modalidad de Desempate

1º Campeonato Por Equipos.

En caso de empate entre dos o mas equipos, si estos están conformados por tres jugadoras, ganará el equipo cuya tercera jugadora tenga el menor score el ultimo día de competencia, si alguno o los dos equipos están conformados por dos jugadoras gana el equipo donde el segundo score sea el menor. En caso de persistir el empate, se definirá sucesivamente por el menor score del segundo día y luego del primer día. De persistir el empate, se definirá al azar.

2º Campeonato individual.

Para el premio de la **Copa Colombia**, Mejor Gross General, compiten las jugadoras que obtengan el mejor resultado Gross del campeonato; este resultado se define entre las categorías **scratch o primera** individual, las que deberán competir en el mismo campo de golf. En **“caso de empate”** este se definirá por muerte súbita, jugándose para estos efectos y en este orden: el Hoyo A del campo, de tener que continuar el desempate se jugará el Hoyo B, de persistir el empate se jugarán esos dos hoyos, hasta definir a la ganadora. El desempate comenzará ni bien





los scores finales hayan sido oficialmente aprobados, definiendo de esta manera a “la Campeona Sudamericana” de la competencia. Los Hoyos A y B serán elegidos por el Comité Técnico antes del inicio de la competencia.

En las otras categorías el desempate del Gross se definirá por los últimos 18, 9, 6, 1 y de persistir por sorteo, entendiéndose como últimos hoyos del 10 al 18.



3º En las categorías con handicap.

Los empates se definen por los últimos 18 hoyos. Si el empate persiste, se definirá por los últimos 9, 6 ó 3 últimos hoyos, entendiéndose como última vuelta jugada los hoyos del 10 al 18. En todos los casos se toma en cuenta porcentualmente el handicap, y si llega a persistir el empate se define a la suerte.



4º Empate en el campeonato por equipos en la Copa Bolivia.

El país ganador de la mayor cantidad de Copas por equipos, se adjudicará la 1º Copa Bolivia; y el país ganador de la mayor cantidad de copas individuales en los premios especiales (Copas Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela) obtendrá la 2º Copa Bolivia.



En caso de que dos o mas países empaten en la cantidad de Copas ganadas para cualquiera de los casos, la Copa Bolivia corresponderá al país que hubiera obtenido el *mejor lugar* en la *Copa de menor handicap* en el cual tengan representación todos los países empatados y así sucesivamente.

Capítulo 8

Trofeos



Los países donantes de las Copas deben llevar los premios para las integrantes de los equipos ganadores en la Competencia por Equipos, las Copas Individuales para todas las categorías de los Premios Especiales, y el país anfitrión donará los trofeos para el Campeonato en las diferentes categorías de la Competencia Individual (a excepción de los premios de la categoría Super Senior B, que serán donados por Colombia).



Las Asociaciones de los países que figuran más abajo, han donado una copa con el nombre de su país para premiar el primer lugar Gross por equipos en cada una de las COPAS. El trofeo obsequiado por el país donante debe permanecer en dicho país, quien debe grabar el año, el nombre de las jugadoras y el país en la copa.



El país que gane una Copa por tres años consecutivos debe recibir una placa con las grabaciones correspondientes (nombre de la Copa, país, año en que se jugó, y nombre de las integrantes del equipo). El país que dona la Copa, entrega la placa en cuestión. Las copas no viajan, permanecerán en el país donante.



1º Competencia por Equipos: Gross.

COPA CHILE	Equipo Ganador Scratch
COPA URUGUAY	Equipo Ganador Gross
COPA BRASIL	Equipo Ganador Gross
COPA ARGENTINA	Equipo Ganador Gross
COPA PERU	Equipo Ganador Gross Super Senior





COPA BOLIVIA I
COPA BOLIVIA II

Para el país que haya acumulado el mayor número de premios por equipos y para el país que haya acumulado la mayor cantidad de premios por Copas de premios especiales

2º Copas por Categoría: Premios Especiales.

COPA COLOMBIA
COPA PARAGUAY
COPA ECUADOR
COPA VENEZUELA

MEJOR GROSS DEL CAMPEONATO
LONG DRIVE por categoría
BEST APPROACH por categoría
FAIR DRIVE por categoría

3º Competencia Individual: Gross y Neto.

1º Categoría

de +5 a 9,6 de handicap índice

Premios al 1º y 2º Gross

Premios al 1º y 2º Neto

2º Categoría

de 9,7 a 15,4 de handicap índice

Premios al 1º y 2º Gross

Premios al 1º y 2º Neto

3º Categoría

de 15,5 a 20,5 de handicap índice

Premios al 1º y 2º Gross

Premios al 1º y 2º Neto

4º Categoría

de 20,6 a 26,3 de handicap índice

Premios al 1º y 2º Gross

Premios al 1º y 2º Neto

Categoría Super Senior A

de +5 a 20,5 de handicap índice - de 70 años adelante

Premios al 1º y 2º Gross

Premios al 1º y 2º Neto

Categoría Super Senior B

de 20,6 a 26,3 de handicap índice - de 70 años adelante

Premios al 1º y 2º Gross

Premios al 1º y 2º Neto

4º Premios.

Los premios por equipos en todas las categorías *SON ACUMULABLES con las categorías individuales.*

Los premios individuales por categorías *NO SON ACUMULABLES*, es decir que una jugadora no tiene opción de elegir, en caso de ganar el mejor Gross y el mejor Neto, prevalece el Gross.

5º Responsabilidad de los Países respecto a los Trofeos.

El país que no asista al Campeonato debe hacer llegar los trofeos que le corresponden.

Capítulo 9

Handicap

Aquellas jugadoras inscritas con un handicap al cierre del registro jugaran con ese mismo, aunque el mismo se hubiera modificado en los días posteriores a la inscripción.

Capítulo 10

Comité Técnico del Campeonato

El Comité Técnico del Campeonato esta conformado por un o dos árbitros; una representante del país sede; y una, dos, o tres damas elegidas de entre el comité, certificando su conocimiento de reglas; de tal manera que el Comité tenga siempre un número impar de miembros.

Capítulo 11

Oficiales de Reglas

En cada país donde se desarrolla la competencia, se nombran oficiales de Reglas, quienes tiene la responsabilidad de que se cumplan las Reglas de Golf establecidas universalmente; además las Reglas Locales que la organización hubiera determinado en cada uno de los campos de golf en que se esté disputando el Campeonato.

Capítulo 12

Reglas

1º Juego.

Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited. Igualmente se aplican las Reglas locales del club sede, debidamente socializadas.

Capítulo 13 Consideraciones Adicionales

- 💡 Desde el año 2020 el uso de carros autopropulsados es permitido a cualquier jugadora sin límite de edad.
- 💡 El uso de Caddies es igualmente permitido para toda jugadora, privilegiando a las jugadoras Scratch.
- 💡 Según la disponibilidad de carros autopropulsados, carros eléctricos y caddies, no es permitido asignar carros de empuje a no ser que sea por elección propia.
- 💡 Cada país es libre de definir el sistema de salidas, ya sea por horario o simultáneas. Éstas deben ordenarse por equipos y luego completar con las individuales, respetando posiciones.
- 💡 La fecha del Campeonato Sudamericano debe estar definida con por lo menos 10 meses de anticipación.
- 💡 Resolución sobre condiciones de competencia para las jugadoras de la Copa Chile





Se establecen las siguientes condiciones para garantizar la igualdad en la competencia. Todas las jugadoras deben tener la opción de utilizar cualquiera de los siguientes medios para transporte de sus palos durante la competencia:

- Carro de arrastre manual (carreta)
- Carro manual eléctrico
- Caddie



No se permite el uso de vehículos motorizados durante la competencia, salvo autorización expresa del comité de la competencia.





Segunda Parte

Capítulo 1 Congresos y Protocolo General de los Campeonatos Sudamericanos De Damas

Senior de golf



El 8 de octubre de 1996, fecha en la cual se realiza el primer Campeonato Sudamericano de Damas Senior de Golf, y primer Congreso de la Federación Sudamericana de Damas Senior, se determina que anualmente éste se realizará durante la celebración del Campeonato.



Nota 1: Será obligatoria la asistencia de una representante de cada país.

Nota 2: La inasistencia de un país, no lo exime de sus obligaciones.

1º Asistentes.

A las reuniones del Congreso asisten solamente las Presidentas y Capitanas de cada país. Máximo dos representantes por cada país.



2º Cantidad de Sesiones.

Durante el Campeonato Sudamericano de Damas Senior, el Congreso debe realizarse como mínimo en dos (2) sesiones. La primera, el día de la inauguración del Campeonato, y la segunda antes del acto de Premiación.



3º Cambios al Reglamento.

Pueden hacerse cambios al presente reglamento, si se aceptan por la mayoría de los países representados en el Congreso. Sin embargo, y si así fuera necesario, el país organizador del Campeonato del año en curso podrá citar a una reunión virtual para tratar un único punto, en favor de facilitar la organización del mismo.



4º Presidencia.

La Presidencia la toma el país encargado de organizar el Campeonato el año siguiente.



5º Secretaría.

La Secretaría recae en el país organizador del Campeonato para el año siguiente y tiene la responsabilidad de centralizar la información.





6º Actas.

El país sede del Campeonato Sudamericano se encarga de elaborar el acta de cada reunión del Congreso y de hacerla llegar a los demás países miembros de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf, en un plazo no mayor a un mes, después de haberse disputado el evento. El libro original de actas queda bajo la custodia del país sede hasta el próximo año cuando será entregado al país organizador. Cada país debe recibir y conservar copia en sus archivos. Sin embargo, y en función a la tecnología disponible, la asamblea podrá nombrar a una dama golfista como encargada de tomar y administrar la socialización del acta vigente y de las anteriores en un sitio web o en un similar disponible “solo” para consulta y no así para modificación; asegurando así la existencia y accesibilidad de esta información.



Capítulo 2

Símbolos de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf

1º Bandera.

El diseño de la bandera de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf es el establecido durante el Congreso en Porto Alegre, Brasil, en octubre de 1997. La bandera debe ser izada en lugar privilegiado con las demás banderas de los países participantes, durante los días del Campeonato.



2º Escudo.

El escudo representa al continente Sudamericano en tono verde oscuro, con un banderín rojo en cada uno de los países que integran la Federación Sudamericana de Damas Senior, y un “pin” con una bola de golf en cuyo interior hay una dama terminando el “swing”. Todo lo anterior dentro de un círculo azul claro, encerrado en una circunferencia azul petróleo, sobre la cual se encuentra el nombre de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf, en letras blancas.



3º Otros.

Se determinó que el escudo será el logo símbolo con el cual se identificará la papelería oficial de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf.



Página



Tercera Parte Recomendaciones a la Etiqueta del Campeonato Sudamericano



1º Izada de la Bandera y Bienvenida a los Países Participantes.

Durante la Inauguración del Campeonato Sudamericano se iza la bandera de la Federación Sudamericana de Damas Sénior de Golf, junto con la bandera de los países participantes. Las delegaciones desfilan en el Acto de Inauguración.



2º Arriada de Banderas y Finalización.

Durante la ceremonia de finalización del Campeonato se arrían las banderas de los países participantes, quedando para el final la bandera del país ganador al son de su himno nacional. El país ganador es aquel que gane la Copa Bolivia.



3º Uniformes.

Todas las jugadoras deben lucir los uniformes de gala y de juego de su respectivo país. Quién no cumpla esta disposición podrá ser observada y/o sancionada por las autoridades de la competencia.



4º Anuncio del Siguiete Campeonato y Nombramiento de Presidenta.

Durante el Congreso en el que se da por terminado el Campeonato Sudamericano de Damas Sénior de Golf, se confirma el nombre del país organizador del siguiente Campeonato y se proclama a la Presidenta de la Federación Sudamericana de Damas Sénior de Golf.



Países que conforman la Federación Sudamericana de Golf Damas Senior



Página

Argentina AR

Chile 

Colombia 

Bolivia 

Brasil BR

Ecuador EC

Paraguay NL

Peru PE

Uruguay UY

Venezuela VE

Cronograma de países sede para los próximos Campeonatos Sudamericanos

1. Argentina 2023
2. Perú 2024
3. Paraguay 2025
4. Colombia 2026
5. Uruguay 2027
6. Venezuela 2028
7. Chile 2029
8. Ecuador 2030
9. Brasil 2031
10. Bolivia 2032



Anexo

Definición de Rangos de Index por Categoría



Propuesta de Rangos de Handicap Index para Categorías Individuales

Categoría	Handicap Index
1era	+5 a 9.6
2da	9.7- a 15.4
3era	15.5-20.5
4ta	20.6 a 26.3
Super Senior	+5 a 26.3



¿Cómo ajustamos los rangos a los campos a jugar en un campeonato?

- Conseguimos las tablas de rangos de handicap index / handicap de juego de los campos a jugar
- Empezamos con la 1era categoría
- No deben quedar vacíos de handicap index entre las categorías
- Los rangos de handicap de juego deben tener como máximo 6 golpes de diferencia, salvo en la 1era categoría



Country Club La Planicie

Women's - Rojo
Course Rating™: 74.1
Slope Rating®: 134 - Par: 72

Handicap Index®	Course Handicap™	Handicap Index®	Course Handicap™
+5.0 to +4.8	+4	24.0 to 24.7	31
+4.7 to +3.9	+3	24.8 to 25.6	32
+3.8 to +3.1	+2	25.7 to 26.4	33
+3.0 to +2.2	+1	26.5 to 27.3	34
+2.1 to +1.4	0	27.4 to 28.1	35
+1.3 to +0.6	1	28.2 to 29.0	36
+0.5 to 0.3	2	29.1 to 29.8	37
0.4 to 1.1	3	29.9 to 30.6	38
1.2 to 2.0	4	30.7 to 31.5	39
2.1 to 2.8	5	31.6 to 32.3	40
2.9 to 3.7	6	32.4 to 33.2	41
3.8 to 4.5	7	33.3 to 34.0	42
4.6 to 5.3	8	34.1 to 34.9	43
5.4 to 6.2	9	35.0 to 35.7	44
6.3 to 7.0	10	35.8 to 36.5	45
7.1 to 7.9	11	36.6 to 37.4	46
8.0 to 8.7	12	37.5 to 38.2	47
8.8 to 9.6	13	38.3 to 39.1	48
9.7 to 10.4	14	39.2 to 39.9	49
10.5 to 11.2	15	40.0 to 40.8	50
11.3 to 12.1	16	40.9 to 41.6	51
12.2 to 12.9	17	41.7 to 42.5	52
13.0 to 13.8	18	42.6 to 43.3	53
13.9 to 14.6	19	43.4 to 44.1	54
14.7 to 15.5	20	44.2 to 45.0	55
15.6 to 16.3	21	45.1 to 45.8	56
16.4 to 17.2	22	45.9 to 46.7	57
17.3 to 18.0	23	46.8 to 47.5	58
18.1 to 18.8	24	47.6 to 48.4	59
18.9 to 19.7	25	48.5 to 49.2	60
19.8 to 20.5	26	49.3 to 50.0	61
20.6 to 21.4	27	50.1 to 50.9	62
21.5 to 22.2	28	51.0 to 51.7	63
22.3 to 23.1	29	51.8 to 52.6	64
23.2 to 23.9	30	52.7 to 53.4	65
		53.5 to 54.0	66

Country Club de Villa

Women's - Rojo
Course Rating™: 73.3
Slope Rating®: 131 - Par: 72

Handicap Index®	Course Handicap™	Handicap Index®	Course Handicap™
+5.0 to +4.2	+4	24.4 to 25.1	30
+4.1 to +3.3	+3	25.2 to 26.0	31
+3.2 to +2.5	+2	26.1 to 26.9	32
+2.4 to +1.6	+1	27.0 to 27.7	33
+1.5 to +0.7	0	27.8 to 28.6	34
+0.6 to 0.1	1	28.7 to 29.5	35
0.2 to 1.0	2	29.6 to 30.3	36
1.1 to 1.8	3	30.4 to 31.2	37
1.9 to 2.7	4	31.3 to 32.0	38
2.8 to 3.6	5	32.1 to 32.9	39
3.7 to 4.4	6	33.0 to 33.8	40
4.5 to 5.3	7	33.9 to 34.6	41
5.4 to 6.2	8	34.7 to 35.5	42
6.3 to 7.0	9	35.6 to 36.4	43
7.1 to 7.9	10	36.5 to 37.2	44
8.0 to 8.7	11	37.3 to 38.1	45
8.8 to 9.6	12	38.2 to 38.9	46
9.7 to 10.5	13	39.0 to 39.8	47
10.6 to 11.3	14	39.9 to 40.7	48
11.4 to 12.2	15	40.8 to 41.5	49
12.3 to 13.1	16	41.6 to 42.4	50
13.2 to 13.9	17	42.5 to 43.3	51
14.0 to 14.8	18	43.4 to 44.1	52
14.9 to 15.6	19	44.2 to 45.0	53
15.7 to 16.5	20	45.1 to 45.8	54
16.6 to 17.4	21	45.9 to 46.7	55
17.5 to 18.2	22	46.8 to 47.6	56
18.3 to 19.1	23	47.7 to 48.4	57
19.2 to 20.0	24	48.5 to 49.3	58
20.1 to 20.8	25	49.4 to 50.2	59
20.9 to 21.7	26	50.3 to 51.0	60
21.8 to 22.5	27	51.1 to 51.9	61
22.6 to 23.4	28	52.0 to 52.7	62
23.5 to 24.3	29	52.8 to 53.6	63
		53.7 to 54.0	64

Los Inkas Golf Club

Women's - Rojo
Course Rating™: 75.0
Slope Rating®: 135 - Par: 72

Handicap Index®	Course Handicap™	Handicap Index®	Course Handicap™
+5.0 to +4.7	+3	24.7 to 25.5	33
+4.6 to +3.8	+2	25.6 to 26.3	34
+3.7 to +3.0	+1	26.4 to 27.2	35
+2.9 to +2.1	0	27.3 to 28.0	36
+2.0 to +1.3	1	28.1 to 28.8	37
+1.2 to +0.5	2	28.9 to 29.7	38
+0.4 to 0.4	3	29.8 to 30.5	39
0.5 to 1.2	4	30.6 to 31.3	40
1.3 to 2.0	5	31.4 to 32.2	41
2.1 to 2.9	6	32.3 to 33.0	42
3.0 to 3.7	7	33.1 to 33.8	43
3.8 to 4.6	8	33.9 to 34.7	44
4.7 to 5.4	9	34.8 to 35.5	45
5.5 to 6.2	10	35.6 to 36.4	46
6.3 to 7.1	11	36.5 to 37.2	47
7.2 to 7.9	12	37.3 to 38.0	48
8.0 to 8.7	13	38.1 to 38.9	49
8.8 to 9.6	14	39.0 to 39.7	50
9.7 to 10.4	15	39.8 to 40.5	51
10.5 to 11.2	16	40.6 to 41.4	52
11.3 to 12.1	17	41.5 to 42.2	53
12.2 to 12.9	18	42.3 to 43.1	54
13.0 to 13.8	19	43.2 to 43.9	55
13.9 to 14.6	20	44.0 to 44.7	56
14.7 to 15.4	21	44.8 to 45.6	57
15.5 to 16.3	22	45.7 to 46.4	58
16.4 to 17.1	23	46.5 to 47.2	59
17.2 to 17.9	24	47.3 to 48.1	60
18.0 to 18.8	25	48.2 to 48.9	61
18.9 to 19.6	26	49.0 to 49.8	62
19.7 to 20.5	27	49.8 to 50.6	63
20.6 to 21.3	28	50.7 to 51.4	64
21.4 to 22.1	29	51.5 to 52.3	65
22.2 to 23.0	30	52.4 to 53.1	66
23.1 to 23.8	31	53.2 to 53.9	67
23.9 to 24.6	32	54.0 to 54.0	68



1era Cat	+5 a 9.6	+4 a 13	Country Club La Planicie	Al buscar el rango en la tabla, encuentro que el handicap index 9.6 cae en el rango de 8.8 a 9.6, por lo que tomo el index superior de 9.6 para el límite superior del rango. Esto me da un rango de handicap de juego de +4-13
2da Cat	9.7 a 15.5	14-20	Country Club La Planicie	Inicio del rango para la 2da cat es el inmediatamente siguiente index: 9.7. El handicap de juego de este index es 14, aumentamos 6 golpes y buscamos en la tabla el index superior del handicap de juego 20 que es 15.5.
3era Cat	15.6 a 20.8	19 a 25	Country Club de Villa	Inicio del rango para la 3era cat es el inmediatamente siguiente index: 15.6. Este rango debe buscarse en la tabla del Country Club de Villa. Lo que nos da un handicap de juego de 19, aumentamos 6 golpes y buscamos en la tabla el index superior del handicap de juego 26 que es 20.8
4ta	20.9 a 26.3	28 a 34	Los Inkas Golf Club	Inicio del rango para la 4ta cat es el inmediatamente siguiente index: 20.9. Este rango debe buscarse en la tabla de Los Inkas Golf Club. Lo que nos da un handicap de juego de 28, aumentamos 6 golpes y buscamos en la tabla el index superior del handicap de juego de 34 que es 26.3.
Super Senior A	+5 a 20.5	+5 a 27	Los Inkas Golf Club	Esta categoría se inicia con el index mínimo, en este caso, +5 y termina en el límite máximo de la 3era categoría, que en este caso es 20.8. Dado que en Los Inkas ese index queda en medio de un rango, se elige el index menor de dicho rango (en este caso 20.5)
Super Senior B	20.6 a 26.3	28 a 34	Los Inkas Golf Club	Inicio de rango es el inmediato siguiente, 20.6 y termina en el límite superior de la 4ta categoría

Este es un ejemplo de aplicación al Sudamericano en Perú 2024. Utilizando los cambios en la categoría Super Senior